

ELITERENT S. A

NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2015

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución, Resoluciones y objeto social

La Compañía ELITERENT S.A. "EN LIQUIDACION", fue constituida mediante escritura pública el 23 de septiembre de 2004 en la ciudad de Machala – Ecuador, con resolución de la Superintendencia de Compañías No. 04.M.DIC.0252 e inscrita en el Registro Mercantil con el No.1031 y anotada en el Repertorio bajo el No.2.196.

Posteriormente ha presentado aumento de capital y otras reformas, que han sido inscritas en el Registro Mercantil en las fechas: 05 de marzo del 2009, Resolución No. 09.M.DIC.0071; 17 de agosto de 2011, Resolución No.SC.DIC.M.11.0000308.

Mediante Resolución No.SC.IRM.DIC.14-0400 emitida el 23 de octubre de 2014, la Superintendencia de Compañías resuelve declarar disuelta a la compañía ELITERENT S.A. "EN LIQUIDACION" por estar incurso en la causal de Disolución prevista en numeral 6 del Art.361 de la Ley de Compañías.

El Objeto social de la compañía ELITERENT S.A. "EN LIQUIDACION" es exclusivamente el Transporte Comercial de Taxi Ejecutivo, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

1.2 Aprobación de los estados financieros rectificatorios

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización de la Administración de la Compañía, con fecha 13 de Marzo de 2018 de Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba definitivamente los mismos.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A Continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, estas políticas han sido diseñadas en función a la **NIIF para Pymes** vigente al **31 de diciembre de 2015** y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2015-2014 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción Integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros adjuntos de ELITERENT S.A. "EN LIQUIDACION", comprenden los estados de situación financiera, del resultado integral de las operaciones, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de sus flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, los cuales han sido preparados y presentados de conformidad a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, que han sido adoptadas en Ecuador, y aplicadas de manera uniforme y consistente.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES vigentes tales como:

Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Efectivo y equivalentes al efectivo – Constituyen aquellos activos financieros líquidos, que se pueden convertir rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 30 días, como fondos disponibles en caja y bancos.

CUENTAS POR COBRAR.- Son activos financieros que se ha generado por las operaciones propias de la empresa

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

Medición en el momento de reconocimiento inicial.- Las partidas de propiedad plantas y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de las propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento inicial.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas del deterioro del valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo que se producen.

Método de Depreciación, vidas útiles y valores residuales.- El costo de las propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, las vidas útiles y valores residuales usados en el cálculo de la depreciación.

Ítem	vida útil (en años)	porcentaje	valor residual
Maquinarias y equipos de oficina	10	10%	con valor residual
Equipos de computación y Software	3	33%	con valor residual

Retiro o venta de propiedades.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos.- Al final de cada periodo la compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (De haber alguna) el importe recuperables es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su valor en libros el valor en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro, se reconocen inmediatamente en Resultados.

Prestamos.- representan pasivos financieros QUE SE RECONOCEN INICIALMENTE, que se reconocen a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurrida. Estos préstamos se registran subsecuentemente a

su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de reducción se reconocen en el estado de Resultado durante el periodo del préstamo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera

Cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado.

Impuestos.- NIFF para PYMES Gasto al impuesto a la renta representa a la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

EL PUESTO A LA RENTA POR PAGAR.- NIFF para PYMES (CORRIENTE), se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingreso o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables, o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula a las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Impuesto Corrientes diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en patrimonio en cuyo caso el impuesto se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un proceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo teniendo en cuenta los riesgos y la incertidumbre correspondiente. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivos estimado para cancelar la obligación presente su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Según se establece la Ley la empresa adopta como política la provisión de los siguientes beneficios sociales:

a.) DECIMO TERCER SUELDO

B) DECIMO CUARTO SUELDO

Décimo Tercer sueldo.- Artículo 111 del código de trabajo que establece el derecho a la décima tercera remuneración, a la doceava parte de todas las remuneraciones que hubieren recibido durante el año calendario, comprendido del 01 de Diciembre del año anterior, al 30 de Noviembre del presente año y será pagado los primeros días de diciembre.

b) Décimo cuarto Sueldo.- Artículo 113 del Código de Trabajo establece el derecho a una bonificación adicional equivalente a una bonificación básica mínima unificada para el trabajador en general vigente a la fecha de pago que será pagada a más tardar hasta el 15 de marzo de cada año-

BENEFICIO A EMPLEADOS

Beneficios definidos jubilación Patronal y Bonificación por desahucio.- el costo de los beneficios definidos (Jubilación Patronal y desahucio) es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas en cada periodo.

Los costos por servicios presentes y pasados se reconocen el Estado de resultado del año en que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definidas –

Las nuevas mediciones que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el Estado del año.

PARTICIPACION A EMPLEADOS.- *la compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula en la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con las disposiciones legales.*

Seguridad Social. - *Se debe registrar por este concepto exclusivamente el aporte patronal, las cuotas del IECE y SECAP en cuentas correspondientes.*

HONORARIOS PERSONAS NATURALES.- En todo pago de honorarios a personas naturales deben aplicar las respectivas retenciones en la fuente al porcentaje vigente, y se adjuntará el respectivo contrato con las indicaciones del trabajo a realizar en los casos que se deriven de obras, mantenimiento, arquitectura y /o de infraestructura

GASTOS DE REPRESENTACION.- En este rubro se registran todos los gastos por movilizaciones, comunicación y seguridad, que la empresa proporciona a los ejecutivos, accionistas de la empresa, los mismos que deben registrarse mensualmente.

Gastos de oficina (servicios).- En este rubro se debe registrar en cuentas perfectamente discriminadas por los servicios que recibe la empresa (agua, energía eléctrica, Internet)

Gastos legales.- Se deberá realizar las contabilizaciones de los gastos y/o remuneración por conceptos legales y los determinados en la Ley para mantener en vigencia los contratos y patrimonios y aceptaciones de impuestos vigentes por los medios de supervisión y control.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO

La cuenta de capital suscrito, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realicen los accionistas, para aumento de capital debidamente soportado con la respectivas actas de la Junta General de Accionistas, la misma que debe ser elevada a escritura pública, tal como lo dispone la Ley de compañías.

RESERVA LEGAL

La cuenta reserva legal serán afectadas por las provisiones determinadas por Ley, así como las que la Junta General de Accionistas decida crear, debidamente soportado, mediante acta de Junta de General de Accionistas.

La compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva Legal no estará disponible para la distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

RESULTADOS

La cuenta Ganancia o Pérdidas Netas del Ejercicio, únicamente afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva.

LA CUENTA DE UTILIDADES O PÉRDIDAS ACUMULADAS se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de accionistas.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Se registran de acuerdo a lo devengado. **INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**, el devengo es el principio por el cual todo ingreso o gasto nace en la etapa de compromiso, considerándose en este momento ya como incremento o disminución patrimonial a efectos contables económicos. Es un derecho ganado que todavía no ha sido cobrado.

El principio del devengo establece el criterio de imputación temporal de ingresos y gastos en función de la corriente real de bienes y servicios, una vez de hacerlo atendiendo a las corrientes monetarias que se produzcan. La aplicación del principio del devengo a la contabilidad proporciona una información más fiable y relevante que el principio de caja. Este criterio es uno de los Principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados a nivel internacional.

La principal preocupación en la contabilización de **INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS** es determinar cuándo deben ser reconocidos. Y es reconocido cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta Norma identifica las circunstancias en las cuales. También suministra una guía práctica sobre la aplicación de tales criterios se cumplen estos criterios, para que los Ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos

Reconocimiento de Costos y Gastos. - El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan y facturan los productos, y cuando se reciben los servicios prestados de terceros en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Las comisiones y cargos bancarios se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

Compensación de saldos y transacciones – Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la entidad tiene la intención de liquidar por su importe o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes – Se clasifican en el estado de situación financiera los saldos en función a sus vencimientos; en corriente cuando el vencimiento es igual o inferior a un año, contados a partir de la fecha sobre la que se informe en los estados financieros y como no corriente, los superiores a ese periodo.

Estimaciones y juicios contables críticos - La preparación de los presentes estados financiero han sido elaborados de acuerdo con NIIF para PYMES y aprobados por la Administración de la entidad, requiere el uso de ciertas estimaciones críticas y establecer algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del año 2014 y 2015 están constituidos como sigue:

		2015	2014
1	ACTIVO	26.488,32	18.126,07
1.1	ACTIVO CORRIENTE	7.368,65	6.660,35
1.1.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO	368,65	
1.1.02.05	CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	7.000,00	2.205,00
1.1.02.05.01	Abg. Rómulo Cuesta	700,00	
1.1.02.05.05	Abg. Joffre Rodríguez	2.000,00	
1.1.02.05.06	Abg. Jorge Arévalo	800,00	
1.1.02.05.07	Carlos Julio García	3.500,00	

La compañía establece en la Cuentas por cobrar, por las contrataciones de los abogados, debido a los diferentes juicios laborales, por trámites en favor de la compañía. Por cambio de local, de las oficinas realiza adecuaciones en el local.

AL 31 DE DICIEMBRE

		2015	2014
	CUENTAS POR COBRAR		
1.1.02.06	RELACIONADOS		
1.1.02.06.01	ZOILO AREVALO		4.003,17
	ACTIVOS POR IMPUESTOS		
1.1.05	CORRIENTES	452,18	452,18
1.1.05.02	CREDITO TRIBUTARIO	452,18	

Se registra el valor Al Accionista Zoilo Arévalo por valores, recaudados y no ingresados a la Compañía. Los accionista en junta de 30 de Octubre del año 2014, Resuelven que el dinero producto de las recaudaciones diarias sean devueltos, y realizar el ingreso respectivo a caja/banco.

AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2014 Y 2015

El detalle de planta propiedad y Equipo es de acuerdo como se detalla se aplican las depreciaciones de acuerdo a la Ley.

AL 31 DE DICIEMBRE

		2015	2014
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE	19.119,57	11.465,72
1.2.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	12.911,50	
1.2.01.05	MUEBLES Y ENSERES	3.612,50	
1.2.01.06	EQUIPO DE COMPUTACION	5.393,72	
1.2.01.07	EQUIPOS DE OFICINA	7.222,66	
1.2.01.12	(-) DEPRECIACION	3.317,38	

1.2.01.12	(-) DEPRECIACION	3.317,38	AL 31 DE DICIEMBRE	
1.2.05	ACTIVOS NO CORRIENTES CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS		2015	2014
1.2.05.01	AREVALO AREVALO ZOILO	4.003,17	4.003,17	
1.2.06	ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		2.205,00	
1.2.06.01	ABG. ROMULO CUESTA	1.000,00		
1.2.06.02	ABG. ALEX DIAZ	250,00		
1.2.06.03	ABG. LUIS ROMERO	200,00		
1.2.06.04	ABG. ARTURO PARRA	755,00		

Debido a que los tramites por las diferentes causas mencionadas, se continúa con los servicios de los profesionales de abogacía, debito a trámites por juicios Laborales. Son facturas pendientes de pago a proveedores por bienes y servicios. De Administraciones anteriores.

		AL 31 DE DICIEMBRE	
		2015	2014
2	PASIVOS	23.117,56	22.921,60
2.1	PASIVO CORRIENTE	14.189,03	11.462,22
2.1.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES CON LA ADMINISTRACION		
2.1.07.01	TRIBUTARIA	32,63	32,63
2.1.07.02	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	5.269,80	5269,80
2.1.07.03	CON EL IESS	2148,95	
2.1.07.03.01	APORTE PATRONAL		1.226,25
2.1.07.03.02	APORTE PERSONAL		892,60
2.1.07.03.03	FONDOS DE RESERVA		30,10
2.1.07.05	PARTICIPACION DE TRABAJADORES		4.161,67

La compañía establece obligaciones por pagar a Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, correspondientes a ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

		AL 31 DE DICIEMBRE	
		2015	2014
2.1.12	PROVISIONES		
2.1.12.02	PROVISIONES A EMPLEADOS		2.575,98
2.1.12.02.01	PROVISION DECIMO TERCER SUELDO	448,65	
2.1.12.02.02	PROVISION DECIMO CUARTO SUELDO	1.295,54	
2.1.12.02.03	PROVISION VACACIONES	831,79	

RESERVA LEGAL

-816,63 -962,46

UTILIDAD LIQUIDA A DISTRIBUIR

7.349,66 8.662,11

Estos son los hechos reales de la CIA ELITERENT S.A. La compañía no presenta hechos posteriores a revelar. Actualmente se encuentra por disposición de la Superintendencia de Compañías de Seguros y Valores, en disolución, los accionistas deciden solicitar la reactivación de la misma.


ING. LEOVINA MATAMOROS R.
CONTADORA